



Actas de Reuniones

Acta de la 6° Reunión - Fecha 17-12-03

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2003, siendo las 15 horas, se da comienzo a la sexta reunión de la COMISION DE TELETRABAJO, estando presentes la Dra. Viviana Laura Diaz, asesora técnica de la Secretaria de Trabajo de la Nación, los Sres. Angélica Abdallah Garcia, en representación de la ASOCIACION ARGENTINA DE TELETRABAJO, el Dr. Julio Grisolia, Juez de la Nación, y en representación de la SADL, y de ARIA, la Dra. Marcela Eivers, en representación de la UIA y de la empresa TELECOM SA, el Dr. Miguel De Virgiliis, el Sr. Pedro Clar, Omar Bellicoso Sec. Convenciones Colectivas, Daniel Bellicoso y Alejandro Bellicoso en representación de la FAECYS, el Sr. Norberto Torrera, en representación de USUARIA, y la Sra. Sonia Boiarov Presidente de la Federación Iberoamericana para el Desarrollo del Teletrabajo y Directora del Centro de Teletrabajo y Teleformación de la UBA, convocados todos y abierto formalmente el acto:

- 1.** Se debate sobre el documento final sobre las RECOMENDACIONES, documento que se suscribe por todos los presentes, se integra al expediente y se eleva al DR. CARLOS TOMADA, MINISTRO DE TRABAJO quien lo recibe personalmente.
- 2.** Se procedió a la firma del acta de la reunión anterior y se entrego copias a los asistentes.
- 3.** Se fijo como fecha de las próximas reuniones, los días 11 y 25 de febrero de 2004, acordando que la frecuencia de convocatoria de las reuniones será quincenal, el segundo y cuarto miércoles de cada mes, a las 14 horas y hasta las 16.00.
- 4.** Se elevo nota al MINISTRO DE TRABAJO, sobre la necesidad de modificar la ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES a fin de proceder a la recolección de datos para recabar información sobre el acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A este pedido fírmal, el MINISTRO expreso su voluntad de que se trabaje en esta área conectada con otras del propio MINISTERIO.
- 5.** Se debatió una vez mas sobre la necesidad de convocar invitados que ilustren sobre el tema a los miembros de la COMISION, así como conformar subcomisiones que trabajen específicamente algunos temas.
- 6.** Se elaboro un comunicado de prensa, que los presentes difundirán en sus propias organizaciones y webs, así como en el boletín oficial del MINISTERIO.
- 7.** A continuación se fijo la próxima reunión para el día 11 de FEBRERO de 2004, a las 14 horas. El objeto será definir los grupos de trabajo, los temas específicos a trabajar y realizar propuestas de quienes podrían integrarlos. También se propuso la realización de un evento durante el año 2004 y una planificación general de las actividades del año.